

RESOLUCION
Nº 2305 /96

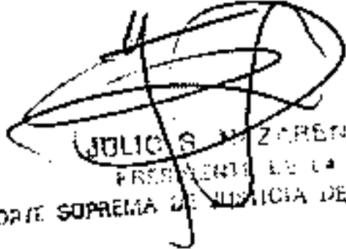
EXPEDIENTE Nº 28.398/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 27 de *Noviembre* de 1996.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por tres (3) días y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, anexo I, artículo 5º, apartado I, inciso f) formulado por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza Nº 2 Dr. Jorge Roberto Burad a su favor y de los Jueces de Cámara Dres. Enrique Sosa Arditi y Roberto Julio Naciff, de la Secretaria Dra. María Marta de la Ret de Cobos y de la Escribiente Sra. María Angélica Laredo de Gómez, con motivo de tener que trasladarse los días 16 al 18 de diciembre a la ciudad de San Rafael para realizar debates orales vinculados a la causa caratulada "Autos NR 212-R y 272-J", autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada

Dirección a sus efectos.-



JULIO S. ZARERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION